


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 13	

DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD CURSO 2023/ 2024

CICLO FORMATIVO CFGS EDUCACIÓN INFANTIL DIURNO

MÓDULO PROFESIONAL INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL

PROFESORADO M^a JESÚS NAVARRO LAINEZ
Apoyo de 2 h semanales CARMEN GACÍAS MATEO

CÓDIGO 0018 Nº HORAS 105 H CURRICULARES Y 100H REALES

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Intervención con familias y atención a menores en riesgo social, impartido en el segundo curso del ciclo formativo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

OBJETIVOS.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e

integridad física de los niños y niñas.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

Este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), f), g), ,j), k) y l)

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil:

- UC1027_3: establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.
- UC1028_3: programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.
- UC1029_3: desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo
- UC1030_3: promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.
- UC1031_3: desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.
- UC1032_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.
- UC1033_3: definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años.

El módulo 0018. Intervención con familias y atención a menores en riesgo social, correspondería con la adquisición de la unidad de competencia UC1032_3: desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes **Resultados de Aprendizaje**:

1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.
2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.
4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.
5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.
6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

CONTENIDOS

UD1; LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. MARCO CONCEPTUAL.

1. ¿Qué es la violencia contra la infancia?
 - 1.1 El daño
 - 1.2 El abuso de poder
 - 1.3 El modo
2. Relaciones de poder
 - 2.1 El poder que da el afecto
 - 2.2 El poder que da la autoridad
 - 2.3 El poder que da la fuerza
 - 2.4 el poder que dan las diferencias sociales
 - 2.5 Algunas reflexiones sobre el poder y la violencia
3. Tipos de violencia
 - 3.1 Violencia física
 - 3.2 Violencia psicológica
 - 3.3 Violencia sexual
 - 3.4 La negligencia: la violencia por omisión
 - 3.5 Algunas formas específicas de violencia
 - 3.6 Desmontando creencias.
4. Violencia y desarrollo evolutivo en la infancia

UD 2; LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. MARCO NORMATIVO.

- 1, Protección de la Infancia: ¿Hacia dónde vamos?
2. La protección como derecho fundamental de la infancia, Referentes jurídicos.
 2. 1 La Convención de los Derechos del niño

2.2 La Constitución Española

2.3 Normativa en Aragón.

3. La protección en la LOMLOE

4. LOPIVI. Origen e impacto

5. Medidas de protección a la infancia

5.1 Situación de riesgo

5.2 Situación de desamparo

5.3 Los protocolos de actuación

6, Los 4 estándares de salvaguarda infantil para el centro educativo.

UD 3. LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

1. Herramientas de prevención

1.1. El Centro Educativo como garante del derecho a la protección

1.2. El concepto de “deber de cuidado”

1.3. Prevención

1.4. Herramientas para un entorno protector

2. Detección precos: signos y señales

2.1. ¿Cuál es el papel del Centro Educativo en la detección?

2.2 Los umbrales de riesgo en materia de protección de la infancia

3. Manejo de revelaciones e indicios

4. Coordinación y derivación a recursos externos

5. Manejo de la comunicación

6. Prácticas restaurativas

UD 4 LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y SOCIAL

1. Factores de riesgo y de protección

1.1. Factores de riesgo

1.2. Factores de protección

1.3. La balanza entre los factores de riesgo y los factores de protección

2. Conflictos interparentales y otros conflictos

2.1. Conflictos entre progenitores

2.2. Violencia de género y consecuencias en niños, niñas y adolescentes

3. Violencia filioparental

4. Programas de prevención escolares y formación para las familias

4.1. Parentalidad positiva

4.2. Competencias parentales

4.3. Programas de parentalidad positiva

UD 5. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON NIÑOS Y NIÑAS ACOGIDOS EN CENTROS DE MENORES.

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª E V A L U A C I Ó N	Presentación del módulo	1
	1 LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.MARCO CONCEPTUAL.	25
	2 LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. MARCO NORMATIVO.	24
	Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	52
2ª E V A L U A C I Ó N	3 LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR	15
	4 LA PREVENCIÓN Y LA INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y SOCIAL	16
	5 INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON NIÑOS Y NIÑAS ACOGIDOS EN CENTROS DE MENORES	15
	Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	48
TOTAL CURSO		100

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Hay que procurar acercar al estudiante al entorno profesional de un modo eminentemente práctico, pero incluyendo tanto contenidos teóricos como prácticos de aplicación al trabajo. En la explicación de las unidades didácticas haremos uso de la terminología técnica adecuada, aunque aclarando el significado para facilitar su comprensión.

Al iniciar una unidad de trabajo se dará la oportunidad al alumno de compartir los conocimientos, ideas e interrogantes que posee sobre ese tema para crear un clima de interés sobre el mismo.

Se presentará una visión global de cada unidad didáctica para que el alumno sepa situarse en cada momento de la explicación y estudio.

Cada tema tendrá su parte práctica que el alumno realizará en pequeños grupos durante la clase o individualmente fuera de la misma. Esto se complementará con debates y exposiciones en el aula.

En este módulo se utilizará el Cine como recurso didáctico. Posteriormente al visionado se establecerá un debate y elaboración de una ficha de trabajo.

Se fomentarán actividades de LECTURA y el uso de las nuevas tecnologías.

Es importante estimular el pensamiento crítico en el alumnado introduciendo debates y reflexiones. Para este curso escolar se pretende retomar la colaboración con el C.P “Santo Domingo” dónde el alumnado “aprende haciendo”.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

El módulo cuenta con 2 horas de apoyo de la profesora Carmen Gacías los viernes a tercera y cuarta hora, que se utilizará para apoyo en tareas prácticas y para ACES.

Desde un trabajo intermodular entre Intervención con familias y atención a Menores en riesgo Social y el módulo Expresión y Comunicación se va a trabajar:

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA ‘MI REFUGIO’

Este proyecto pretende estimular la reflexión sobre el concepto de refugio en colaboración con el museo Pablo Serrano. El escultor Pablo Serrano defendía que “El hombre, en vida, no hace más que ir conformando su propia bóveda.(...) En el fondo, el hombre no es más ni menos que el animal, en busca de la cueva para su refugio”. Partiendo de la propuesta del Museo, y en relación con los Resultados de Aprendizaje de los módulos IFAM y E y C, se quiere trabajar la idea de Refugio como espacio seguro, la familia como institución garante de derechos y refugio emocional, fomentar una escuela que priorice la seguridad emocional, establecer tiempos para construir relaciones (trabajo cooperativo, etc.), generar seguridad en las relaciones (reglas para resolver conflictos), fomentando los diversos lenguajes de expresión y comunicación. Los lenguajes artísticos van a ser un medio a través del cual se va a favorecer la reflexión del alumnado sobre esta idea de Refugio. Se invitará a pensar, a analizar diferentes puntos de vista y tomar decisiones a partir de las técnicas y elementos elegidos para que, a través de la representación artística, lleguen a profundizar en el concepto. Se invitará al alumnado a plantear diversas propuestas propias para llegar a una propuesta artística colectiva.

APRENDIZAJE SERVICIO. Elaboración del proyecto para optar al reconocimiento de “Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia” en colaboración con UNICEF.

El reconocimiento como “Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia” es un distintivo que otorga UNICEF Comité Español como impulso a la capacidad de los centros educativos para trabajar los derechos de la infancia como un instrumento vertebrador de una comunidad educativa que contribuye a su promoción y cumplimiento, en aras de la construcción de una ciudadanía local y global basada en el disfrute de los Derechos de la Infancia y de las responsabilidades que de su ejercicio se derivan. El objetivo fundamental de este reconocimiento es situar a la infancia y a sus derechos en un lugar destacado de la vida escolar, guiándose por los principios de inclusión, equidad, solidaridad y calidad.

Al alumnado de 8D se le planteará la elaboración del proyecto que revertirá en un reconocimiento hacia el IES Luis Buñuel. El proyecto recoge 4 áreas de análisis: conocimiento de los derechos de la infancia, participación infantil y adolescente, entorno protector y el clima escolar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes
- El 30% prácticas

Es condición indispensable aprobar todas las partes para realizar el promedio.

Actividades de recuperación:

En el mes de MARZO se realizará una prueba escrita de recuperación.

Pérdida de evaluación continua:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más el 15% de faltas de asistencia , que equivale a **16** sesiones de clase o el 30% a **32** sesiones para el alumnado que solicita conciliación laboral.

En el mes de MARZO se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes
- El 30% prácticas

Convocatoria extraordinaria de JUNIO:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos.

Criterios de calificación:

- El 70% pruebas escritas o exámenes
- El 30% prácticas

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La pérdida del 15% de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas. Tanto en un caso como en otro se planteará un programa personalizado para la superación del módulo, teniendo además que presentarse al examen final de marzo.

Las horas establecidas en este módulo son 105, por lo que el 15% equivale a **16** sesiones de clase y el 30% a **32** sesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación.

RA1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.
- b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia en Aragón.
- c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia en el ámbito nacional y la Comunidad de Aragón.
- d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.
- e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.
- f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro
- g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.
- h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios
- i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.
- j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

RA 2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas educativas en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.
- b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.
- c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.
- d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.
- e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.
- f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.
- g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.
- h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.

i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.

j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

RA 3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.

b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.

c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.

d) Se han aplicado estrategias metodológicas.

e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.

f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.

g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.

h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.

i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.

j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

RA 4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.

b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.

c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.

d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.

e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.

f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.

g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.

h) Se ha mantenido una actitud positiva en la relación con las familias.

i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.

j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

RA 5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.
- b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
- e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
- j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación. d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

PROCEDIMIENTOS

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursen este módulo será continua.

Evaluar significa conocer la competencia profesional que tiene el alumno sobre los contenidos del modulo y el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

La evaluación inicial permitirá conocer el nivel de conocimientos que sobre cada unidad tienen los alumnos. A partir de la evaluación inicial se estructura el proceso de aprendizaje.

La evaluación formativa se hace a partir de la observación del trabajo diario, de su actitud y participación y del seguimiento de las prácticas del alumno.

Trimestralmente se realizará una prueba de conocimientos.

INSTRUMENTOS

Pruebas escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos.

Actividades prácticas individuales, en pequeño grupo y en gran grupo. Se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, presentación, estructuración, apoyo bibliográfico y profundidad, tanto como la originalidad y la aportación creativa.

La observación continua y directa para valorar los procedimientos, fijándose en la participación y disposición para hacer las prácticas, así como en la aceptación de aquellos valores que permiten dispensar una atención educativa de calidad y humanizada.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La reflexión sobre la propia práctica docente es necesaria para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Se prevé pasar cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre para valorar la actividad didáctica, valoración de las actividades extraescolares realizadas e introducir cuantas medidas sean necesarias para mejorar.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación Inicial se realizará al comienzo de curso haciendo una recapitulación de los conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el modulo y se plantearan cuestiones referentes a los conocimientos previos de los alumnos respecto a los contenidos que se estudian en el módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Como material didáctico-guía se utilizará el temario aportado por la profesora. Serán necesarios también los siguientes materiales:

- Materiales propios del aula para actividades de creación grupal, síntesis y elaboración de las indagaciones
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material específico: Informes especializados. Bibliografía específica y legislación vigente

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Mediante el proceso de evaluación continua se va a realizar el control y seguimiento de esta programación. En función de los resultados del mismo, se realizarán las modificaciones pertinentes dejando constancia escrita en las actas de reunión de departamento y su debida justificación. Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se estén desarrollando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Durante el proceso y al finalizar el curso escolar se analizarán tanto los procesos como los resultados obtenidos para sacar conclusiones que permitan su mejora en siguientes cursos. Esto supone dos acciones: Por un lado, la Evaluación de la adecuación de la programación y del proceso de enseñanza- aprendizaje, y por otro, el establecimiento dinámico de propuestas de mejora

El mecanismo fundamental de seguimiento es el cuaderno del profesor. En el mismo se registran las actividades realizadas y también cualquier comunicación con los alumnos. Mensualmente se revisan los resultados de los alumnos y las faltas para subsanar con tiempo las posibles dificultades.

Además se realiza un seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica y en el caso de que sea necesario un ajuste se comunicará en las reuniones de departamento.

En las reuniones de quipo docente y en las sesiones de evaluación, se pondrán en común aquellos aspectos que deban ser consensuados o para los que sea conveniente el punto de vista de todo el profesorado y se tomarán decisiones de común acuerdo.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas. El medio de contacto principal será la atención personalizada.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se personalizará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y en él se establecerán fechas y actividades concretas. El medio de contacto principal será la atención personalizada, aunque se facilitará una dirección de correo electrónico para realizar consultas o aportar trabajos.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Existe un plan de contingencias para éste módulo en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.